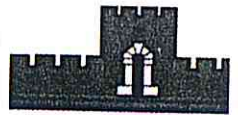




MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

Dependencia: Tesorería Municipal
Nº de Oficio: 630/ 2015.
Asunto: EL QUE SE INDICA

El Fuerte Sinaloa a 4 de septiembre de 2015.

C. ING. JESÚS ALONSO AYALA FÉLIX.
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO, en mi carácter de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa, ante usted comparezco a exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y en atención a la solicitud que se me hizo, mediante escrito de folio 092/2015, fechado el día 28 de agosto de 2015, relativa a solicitud de información, por parte del licenciado Agustín Zamora Soto, relacionada con el Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa, al respecto le hago saber que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 19, 20, 21, 29, 30, 31, y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 78 de su reglamento, se comunica que la información solicitada, es de las de carácter reservada, por virtud de que se encuentra sujeta al trámite de investigación de hechos relacionados con la administración del trienio correspondiente al 01 de enero del año 2011 al 31 de diciembre de 2013, y del cual pudieran ser constitutivos de delito, ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa, y de la Procuraduría General de la Republica, lo anterior así se expone para los fines que considere pertinente.

Recebi 10/09/15



A T E N T A M E N T E.

LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO.
TESORERO MUNICIPAL.

*Recibi
10/09/2015
C. Gato Jarama*

c.c.p. Archivo.

TELS. | 01 698 893 03 20
| 01 698 893 08 31

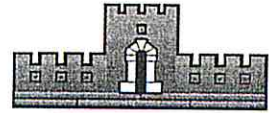
www.elfuertepueblomagico.com

Palacio Municipal, 5 de Mayo s/r
El Fuerte, Sinaloa



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 097/2015

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte Sinaloa, a 28 de agosto de 2015

C. LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO

TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud de la C. Lic. Agustín Zamora Soto, la cual consiste en:

- a) **Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, si el Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa aparece como proveedora de bienes y/o servicios del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa y en su caso si existe contrato.**
- b) **Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, si le adeuda al Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa y en su caso a cuánto asciende la deuda.**
- c) **Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, de manera detallada, el número de factura y/o recibo de honorarios, cantidad y concepto que en su caso le adeude al Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa.**

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al peticionario.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE



ING JESUS ALONSO AYALA FELIX

DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION




EL FUERTE


**LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PUBLICA**

.c.c.p. archivo,

TESORERIA



28 AGO 2015



RECIBIDO

EL FUERTE, SIN.

Mds

El Fuerte, Sinaloa a 27 de agosto del año 2015.

ING. JESUS ALONSO FELIX AYALA.
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE,
SINALOA.

LIC. AGUSTIN ZAMORA SOTO, mexicano, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones la calle Donato Guerra número 310 de esta ciudad de El Fuerte, Sinaloa, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que mediante el presente escrito y con fundamento en los artículos 2, 3, 8, 14, 26, 27 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en ejercicio del derecho a la información pública, solicito la información que a continuación identifico de manera clara y precisa y que se encuentra en poder de la entidad pública denominada H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa., misma entidad pública que deberá proporcionar la información. Siguiente:

a).- Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, si el Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa, aparece como proveedor de bienes y/o servicios del H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa y en su caso, si existe contrato.

b).- Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, si le adeuda al Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa y en su caso a cuánto asciende la deuda.

c).- Que informe la entidad pública H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte, Sinaloa, de manera detallada, el número de factura y/o recibo de honorarios, cantidad y concepto que en su caso le adeude al Dr. Luis Ángel Villegas Ochoa

Por lo anteriormente expuesto y fundado y en virtud de que la presente solicitud se encuentra realizada en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y no se trata de información reservada o confidencial, es por lo que solicito sea satisfecha en un plazo no mayor de diez días y señalo la calle Donato Guerra número 310 de ésta ciudad de El Fuerte, Sinaloa como lugar para recibir la información y señalo como medio para recibirla el medio escrito.

Sin otro en particular le reitero mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE:


LIC. AGUSTIN ZAMORA SOTO.

El Fuerte, Sinaloa a 27 de agosto del año 2015.